



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
6 OCT 2020	
Recibido.....	858.....Hs.
Exp. N°.....	40811.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de producir en el Laboratorio industrial Farmacéutico (LIF) ibuprofeno de sodio inhalado y realizar las gestiones que corresponden para permitir su producción en laboratorios farmacéuticos privados.

	Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.	
Diputado Provincial Bastia, Fabián.	Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano.	Diputado Provincial Di Stefano, Silvana.
Diputado Provincial Basile, Sergio.	Diputada Provincial Orciani, Georgina.	Diputado Provincial Candido, Juan Cruz.
Diputada Provincial Senn Jimena.	Diputado provincial Espindola, Marlen.	Diputada Provincial Ciancio, Silvia.
		Diputado Provincial Palo Oliver, Fabian.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de comunicación se basa en la necesidad urgente de contar con producción del estado provincial de ibuprofeno de sodio inhalado y también realizar las gestiones que corresponden para permitir a los laboratorios farmacéuticos su producción.

El motivo del proyecto se basa en garantizar una disponibilidad del fármaco en todo el territorio provincial en el contexto actual de pandemia que estamos sufriendo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pasado 14 de septiembre, con N° de exp 40108, presenté un proyecto de comunicación para que el gobierno provincial evalúe la posibilidad de la aprobación del uso compasivo de ibuprofeno de sodio inhalado en las personas infectadas por covid-19 que lo requieran. Mi proyecto se sumó a la iniciativa de otros legisladores y la cámara de Diputados de la provincia en la reunión n°10 - Sesión n° 10 - 24/09/2020, aprueba la iniciativa.

En ese sentido, el ejecutivo provincial, mediante la resolución N°0654 de Ministerio de Salud, con fecha el 17 de Septiembre del 2020, autoriza la titulización de Ibuprofeno de sodio inhalado como tratamiento de uso compasivo, complementario para la recuperación de pacientes con diagnóstico positivo de COVID-19 en instituciones de salud públicas y privadas de la provincia de Santa fe.

Actualmente, no está disponible en todos los efectores de salud que deberían contar con esa medicación para considerarlo en el tratamiento de personas infectadas por coronavirus, por eso creemos que el estado debe tener un rol activo y protagónico en la realización de las gestiones con entidades científicas y colegios profesionales para que laboratorios farmacéuticos privados puedan producir la droga, pero por otro lado, se produzca en el LIF, ya que no se necesita de recursos que no se cuenten en la actualidad para la elaboración del ibuprofeno de sodio para inhalar.

La falta de disponibilidad del fármaco y la inexistencia del estado en este sentido, hacen que algunos pocos fabricantes, cobren un dinero que no es apropiado por el costo de producción que tiene y además en el contexto tan delicado de salud en nuestra provincia.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El uso compasivo del tratamiento con ibuprofeno inhalado muestra resultados positivos en pacientes internados con cuadros moderados a severos de coronavirus y ya de alta. Su aplicación permitió acortar los tiempos de recuperación. Estas afirmaciones se desprenden de los datos oficiales de la provincias que actualmente lo están utilizando. En la actualidad, mas de 200 laboratorios farmacéuticos en nuestro país ya realizan el trabajo de modificación de la molécula del ibuprofeno que la convierte en soluble en agua y, de esa manera, se convierte en una solución para nebulizar que transfiere sus propiedades con capacidades mucolíticas y antiinflamatoria.

Los laboratorios ademas indican que la molécula que se usa está "ampliamente estudiada" y es "una de las más seguras". Pero mas alla del pedido de nuestro cuerpo legislativo y el decreto ministerial, la realidad es que hoy, no todas las personas que podrían se beneficiadas por este tratamiento, logran acceder.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Fabian.